

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.952

Martes 9 de Enero de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales



CVE 1331386

REG. CADUANERA N° 020 09.01.2018  
Tramitaciones – V° B° 13-6  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Son 31 Páginas

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / Dirección Nacional

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 8.305 EXENTA, DE 2017, APRUEBA INSTRUCTIVO TÉCNICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE VIRUS FITOPATÓGENOS EN SEMILLEROS DE EXPORTACIÓN Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 2.007 EXENTA, DE 2012, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SAG

1. Apruébase el "Instructivo técnico para el diagnóstico de virus fitopatógenos en semilleros de exportación", código D-GF-CGP-PT-044 v02, el cual forma parte integrante de la presente resolución.
2. Derógase la resolución exenta N° 2.007, de 2012, de la Dirección Nacional del SAG, que aprobó el "Instructivo técnico para el diagnóstico de virus en semilleros de exportación de solanáceas y cucurbitáceas", código IT-LAB-32-v01.
3. El citado instructivo entrará en vigencia a contar de la fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial.
4. Los laboratorios con autorización vigente deberán ajustar su accionar de acuerdo al texto del instructivo aprobado por la presente resolución, con todas sus modificaciones, dentro de un plazo máximo de noventa (90) días corridos, a contar de la entrada en vigencia de la presente resolución.
5. La presente resolución y el instructivo técnico estarán a disposición de los usuarios en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero ([www.sag.cl](http://www.sag.cl)), conforme a lo dispuesto en el artículo 7, letra j) de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Ángel Sartori Arellano, Director Nacional.

CVE 1331386

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)